

Luego de una breve deliberación, la Junta, resuelve por unanimidad que los resultados generados durante el ejercicio económico queden registrados como lo establece la normativa.

Punto Cuatro.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015

El presidente de la Junta toma la palabra y mociona como comisario de la compañía para el periodo 2015 a la señora María Jordan, lo cual somete a consideración de los accionistas. Luego de varias deliberaciones los accionistas aprueban por unanimidad nombrar a la señora María Jordan como comisario de la compañía para el ejercicios económicos 2015

Punto Cinco.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

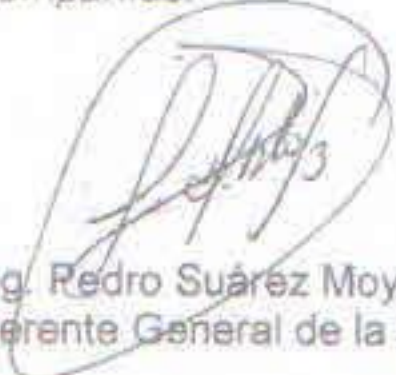
Toma la palabra el señor Comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2014.

Una vez revisado y analizado el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2014, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las doce horas se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

Suscribieron la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Ing. Redro Suárez Moya
Gerente General de la Junta



Verónica Zurita Valencia
Secretaria de la Junta.